



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 12

EXPEDIENTE 2019-2020

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN**, de acuerdo al artículo 69, fracción IV, inciso a), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 fracción I, II y III de la Ley de Ingresos A la C. JOSEFINA ARTEAGA CASTAÑEDA, para la construcción de casa habitación en planta alta con una superficie total a construir de 187.97 m2., ubicado en la [REDACTED] de este Municipio teniendo un lapso de 4 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los 7 días del mes de Noviembre del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO



C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com